

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUDIENCIA DE MEDIACIÓN LABORAL PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite orientado a solucionar conflictos laborales de tipo individual, para lo cual, se deberá convocar a las partes a audiencias de mediación individual, pudiendo ser solicitada por cualquiera de las dos partes (trabajador, empleador o ex trabajador) o su vez en conjunto, para que con la asistencia de un Mediador Laboral se suscriban actas de acuerdos o imposibilidad de acuerdos a un conflicto colectivo.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: <ul style="list-style-type: none">• Las y los ciudadanos sujetos a Código del Trabajo.• Instituciones que realizaron contratación de personal bajo Código del Trabajo
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Acta de Mediación Individual

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

1. Solicitud escrita de Mediación Laboral
2. Cédula de identidad y/o ciudadanía.
3. Pasaporte
4. Poder o procuración judicial
5. Poder especial o general

Requisitos Específicos:

1. Pasaporte (Debe ser presentado en la audiencia de mediación para el empleador como para el trabajador o ex trabajador.)
2. Poder o Procuración Judicial de la parte empleadora si vienen en representación del representante legal. (Debe ser presentado en la audiencia de mediación para el empleador como para el trabajador o ex trabajador.)
3. Poder especial o general (Debe ser presentado en la audiencia de mediación para el empleador como para el trabajador o ex trabajador.)

¿Cómo hago el trámite?

Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Ingresar al módulo de mediación laboral en el Sistema Único de Trabajo (SUT):
<http://sut.trabajo.gob.ec/mrl/mediacion/externo/solicitudFrm.xhtml#no-back-button> y completar el formulario de solicitud.
2. Recibir la notificación donde se señala el día y hora de audiencia de mediación.
3. Acudir a la audiencia de mediación en la Dirección Regional más cercana a su domicilio con los requisitos solicitados en la convocatoria.
4. Suscribir el acta de mediación: Acta de acuerdo, Acta de comparecencia o Acta de imposibilidad de acuerdo.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional	Delegación	Ciudad	Dirección
----------	------------	--------	-----------

Teléfonos

Regional 1 Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2 Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3 Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4 Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5 Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación Santa Cruz Puerto Ayora	Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019

Delegación San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6 Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7 Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación Portovelo	Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

Base Legal

- [Ley de Arbitraje y Mediación](#). Art. 48.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 190, Art. 326 numeral 10.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	132
2025	10	0	157
2025	09	0	257
2025	08	0	426
2025	07	0	203

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	1	140
2025	05	0	195
2025	04	0	149
2025	03	0	99
2025	02	0	133
2025	01	0	139
2024	12	1	80
2024	11	0	142
2024	10	0	127
2024	09	0	1520
2024	08	0	131
2024	07	0	208
2024	06	0	272
2024	05	0	323
2024	04	0	258
2024	03	0	119
2024	02	0	126
2024	01	0	63
2023	12	0	83
2023	11	0	0
2023	10	0	152
2023	09	0	227
2023	08	0	225
2023	07	0	218

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	319
2023	05	0	99
2023	04	0	151
2023	03	0	163
2023	02	0	84
2023	01	0	141
2022	12	0	145
2022	11	0	115
2022	10	0	118
2022	09	0	177
2022	08	0	158
2022	07	0	190
2022	06	0	195
2022	05	0	216
2022	04	0	225
2022	03	0	317
2022	02	0	173
2022	01	0	164
2021	12	0	324
2021	11	0	199
2021	10	0	219
2021	09	0	176
2021	08	0	108
2021	07	0	204

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	369
2021	05	0	273
2021	04	0	271
2021	03	0	389
2021	02	0	265
2021	01	0	282
2020	12	0	400
2020	11	2	288
2020	10	1	294
2020	09	3	485
2020	08	0	469
2020	07	1	452
2020	06	0	134
2020	05	0	0
2020	04	2	0
2020	03	0	239
2020	02	0	235
2020	01	0	290
2019	12	0	233
2019	11	0	305
2019	10	0	263
2019	09	0	340
2019	08	1	326
2019	07	0	360

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	0	341
2019	05	1	334
2019	04	2	317
2019	03	3	242
2019	02	0	417
2019	01	6	420
2017	12	5	2431